

**COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES**

**N°60**

**14.06.18**

**RETOMANDO EL TRABAJO CONJUNTO CON LA AUTORIDAD  
EN LA MESA DE RRHH, UNA BUENA NOTICIA,**

**Estimados/as socios/as y colegas:**

Luego de un mes, y habiendo superado las dificultades que surgieron tras un primer encuentro el 10 de mayo pasado, este lunes 11 tuvimos una segunda reunión con la autoridad, encabezada por el Director Nacional, acompañado de su Jefa de Gabinete, la Jefa del Departamento de Gestión de Personas, y una de sus Asesoras, retomando, de una forma que esperamos definitiva, esta Mesa de RRHH como espacio de participación organizada y trabajo conjunto con dicha autoridad en todas las materias relevantes del ámbito del personal y de promoción, definición y mejoramiento de las políticas de RRHH aplicadas en la Dirección del Trabajo.

Fue un encuentro intenso y productivo en el cual se trataron las dificultades de relacionamiento y confianzas del último tiempo, anteriores y posteriores al cambio de gobierno, pero el centro estuvo puesto en las urgencias del presente y del futuro y el Sr. Director Nacional se pronunció clara y favorablemente sobre los principales aspectos de nuestro interés ante esta instancia, como, por ejemplo, definiendo nuestra participación en ella no sólo para ser informados o escuchar sino que para contrastar planteamientos, formulando opiniones y propuestas; aceptando como base del análisis de cada tema los antecedentes, conclusiones y estándares alcanzados en el pasado; y dando curso a una programación de reuniones estable y clara, normalmente de carácter bisemanal, alternada con el funcionamiento de la Mesa Ministerial en la que analizamos en paralelo el proyecto de ley de Modernización y nuevas plantas, y con procedimientos participativos de conocimiento y análisis previo de los planteamientos y propuestas de la autoridad para cada siguiente reunión.

Fue la oportunidad de validar también el primer conjunto de temas a tratar en esta Mesa relativos a la transparencia que permite la participación en la información respecto al personal; a la pronta y eficiente realización de concursos para el ingreso y reposición de la dotación, para regularizar suplencias, para la ampliación a nuevas jefaturas y renovación oportuna en el caso de las jefaturas del tercer nivel, para las jefaturas de ADP del segundo nivel, y, por supuesto, para la promoción; además de la definición ya largamente postergada de un procedimiento para tratar y resolver las solicitudes de traslado, en forma transparente y justa.

Todo lo cual valoramos sustancialmente y revalida el compromiso de siempre de hacer nuestro mejor esfuerzo de aportar sustantivamente en estas instancias de participación y elaboración de políticas de personal en beneficio de las aspiraciones funcionarias para contar con los mejores climas laborales, y con ello favorecer la gestión institucional a favor de nuestros usuarios/as.

**DIRECTORIO EJECUTIVO  
NACIONAL**

**ANFUNTCH**

**DIRECTORIO NACIONAL**

**APU**